

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES (A1.2026) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021.**

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA**

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- 1º. Conocimientos: máx. 24,00 puntos (80%)
- 2º. Claridad y orden de ideas: máx. 4,50 puntos (15%)
- 3º. Calidad de expresión escrita y forma de presentación y exposición: máx. 1,50 puntos (5%)

**TOTAL:** 30 puntos por tema (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: Alejandro Montoya Vilches

Fdo.: María Dolores Palacios Ruiz

FIRMADO POR	ALEJANDRO MONTOYA VILCHES	06/10/2022	PÁGINA 1/1
	DOLORES PALACIOS RUIZ		
VERIFICACIÓN	PK2jmC7ZZQTSBZSD787R38VLFMW8C	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	